



Aut 1071872

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección *chilena*

Ubicación..... *9 (322-49) vario*

Año Ed.

Registro Seaco.....

Registro Notis.....

BIBLIOTECA NACIONAL



983772

p.1
p.2
p.3
p.4
p.5
p.6
p.7
p.8
p.9
p.10

(11-2)

LUIS FELIPE CONTARDO

PRESBITERO.

LA MUJER Y LA IGLESIA

Conferencia dictada en una de las sesiones
preparatorias del Congreso Mariano Femenino
celebrado en Santiago de Chile, del 15 al 27
de Julio de 1918, bajo la Presidencia del
Illmo. Sr. Obispo Titular de Dodona,
Dr. Don Rafael Edwards.

1918

73

LA MUJER Y LA IGLESIA

Conferencia dictada en una de las sesiones
preparatorias del Congreso Mariano Femenino
celebrado en Santiago de Chile, del 15 al 27
de Julio de 1918, bajo la Presidencia del
Illmo. Sr. Obispo Titular de Dodona,
Dr. Don Rafael Edwards.



9/5 29/6661

13128

AAO 8747

CASA EDITORA
LIBRERIA AMERICANA
CHILLAN



LA MUJER y LA IGLESIA

I

Íltmo. señor Obispo (1), señoras:

En un breve pasaje del Evangelio se narra un milagro de Jesús, que suele quedar inadvertido entre los esplendores del Libro Sagrado, bajo cada una de cuyas palabras, según la frase de Coppée, “brilla la verdad como una estrella y palpita como un corazón” (2).

Es San Lucas quien lo refiere, en la forma simple y animada que le es peculiar:

«Vino allí una mujer — dice el evangelista—que padecía una enfermedad desde hacía dieciocho años.
» Andaba encorvada hacia la tierra, y le era del todo
» imposible mirar hacia arriba. Habiéndola visto, Jesús, llamóla hacia sí y la dijo: “mujer, quedas libre
» de tu mal» Le impuso las manos, y enderezóse ella
» al momento y daba gracias y alabanzas a Dios” (3).

Aplicando una teoría exegetica, según la cual cada hecho realizado por Cristo, además de su realidad con-

(1) Íltmo. señor Obispo titular de Dodona Dr. don Rafael Edwards.

(2) Fr. Coppée, «*La bonne souffrance*», Preface.

(3) Luc. XIII, 11 13.

creta, tiene una significación trascendental, podemos ver en esta rápida escena un símbolo magnífico:—Aquella mujer que, encorvada bajo el peso de una enfermedad humillante, llegó hasta los pies del Médico Divino, llamada por El con una palabra de misericordia y de amor, **es la mujer** de la antigüedad, oprimida bajo la carga dolorosa de su abyección; al influjo omnipotente de la palabra de Cristo, la pobre enferma, que ha atravesado los siglos con la frente inclinada hacia el polvo, se levanta llena de dignidad y mira al cielo, y empieza a repetir su gratitud y sus alabanzas a Aquél de quien ha recibido la salud.

Esta conferencia no será sino el desarrollo de las tres ideas contenidas en ese bello símbolo: situación de la mujer antes del Evangelio; su rehabilitación por Jesucristo y la Iglesia, y actitud de la mujer cristiana ante este beneficio divino.

Ninguna ocasión podría ser más oportuna para recordar estas grandes cosas, que la celebración de un Congreso en que las mujeres cristianas de todo un país se agrupan en busca de luz que alumbre sus senderos, a los pies de la Mujer por excelencia, de aquella cuya sola exaltación a la dignidad de Madre del Verbo Divino, bastaría para rodear a su sexo del respeto del mundo, ya que, como advierte un distinguido escritor, «no se puede a la vez venerar a la mujer en el cielo y despreciarla sobre la tierra» (1).

II

No hay ningún hecho tan característico en la organización social del mundo pagano, como la oprobiosa situación moral y jurídica de la mujer.

Y este hecho tiene sus más hondas raíces en el pensamiento filosófico de la época. Los directores intelectuales de aquellas sociedades consideraban a la mujer como un ser de naturaleza inferior y esencialmente incom-

(4) A. D. Sertillanges "*Féminisme et Christianisme*."

pleta. Y son siempre los pensadores los que dan orientación a los juicios y a los afectos colectivos.

«Hay un principio bueno, dice Pitágoras en sus **Tablas**, que creó el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que creó el caos, las tinieblas y la mujer».

Platón, el **divino**, apela a la metempsicosis de la India para poder explicar la existencia de la mujer: «Las almas de los hombres, escribe, serán castigadas en su segunda generación pasando a un cuerpo de mujer; y en su tercera, pasando a un cuerpo de bestia».

Aristóteles no se resuelve a admitir que la mujer tenga una capacidad moral equivalente a la del hombre (1); y el primero de los filósofos de la China, Confucio, afirma que la mujer carece de alma.

En toda la antigüedad pagana únicamente Sócrates tuvo algún presentimiento de la dignidad del sexo femenino, cuando acusó a sus conciudadanos del ningún cuidado que se tomaban por el ennoblecimiento de la mujer (2). Pero no pasó de ahí.

Además, en aquellas civilizaciones guerreras, en que la fuerza recibía todos los homenajes, la mujer, a causa de su debilidad natural, era mirada con desdén, como el niño, como el anciano, como el inválido, como todos los seres que en el orden social reclaman el sostén o el amparo individual o colectivo. Hay, pues, que añadir al pensamiento filosófico dominante, el culto de la fuerza, como causa de la deprimida situación de la mujer en los pueblos paganos.

Pero, a los empeños heroicos de las épocas guerreras se sucedieron, en los tiempos de la paz, las blanduras refinadas de la molicie, y al culto de la fuerza se sucedió en aquellas sociedades el culto del placer.

El hecho más universal, permanente e incontestable del mundo pagano en el período definitivo de su civilización; el hecho que da fisonomía y carácter a todas las manifestaciones de su vida y de su cultura, es la pre-

(1) Aristóteles. *Política*, 1, 2, (5), 12; 5 (13), 6.

(2) Jenofonte, *Aecon*, 3, 11. Sympos, 2, 9.

ponderancia de los sentidos sobre el espíritu. El cuerpo reina allí como soberano: su imperio es una tiranía contra la cual ni siquiera se piensa en protestar. El sensualismo infiltrado en todas las profundidades de la civilización pagana, crea, aún en el seno de la sociedad más culta, costumbres abominables, que llegan hasta la perversión de los instintos mismos de la naturaleza.

Según el decir de un apologista católico, «la carne se había hecho el objeto de la adoración del hombre, y el placer había llegado a ser un dios» (1).

Desaparecida la dignidad humana en esta vorágine de sensualidad, la víctima más dolorosa de este naufragio fué la mujer, cuya persona y cuya vida no tuvieron, a juicio de aquel mundo, otra finalidad que la de ser un instrumento del placer, y a lo más, el frágil canal por donde corre a lo largo de las generaciones la sangre de la especie.

Una concepción tan degradante del destino de la mujer, hizo caer a ésta en un verdadero abismo de abyección. La historia y la literatura griega y latina, con la perfección inmortal que alcanzaron como obras de arte, constituyen un testimonio imperecedero de estas ignominias, que en un ambiente cristiano no es posible evocar en toda su realidad repugnante. Baste recordar que en Esparta, la **austera**, «parecían—como escribe un autor—superfluas, si no ridículas, la continencia y la castidad de las mujeres»; que «en Atenas, según la palabra ingeniosa de un orador, se había hecho mujer la filosofía de Epicuro»; y que de Roma ha escrito Horacio, que estaba «arruinada porque sus mujeres estaban corrompidas»; lo que ha permitido a un notable conferencista sintetizar la situación moral de aquellas sociedades, diciendo que «manantiales de cieno habían irrumpido en su corazón, y rotas las esclusas del recato y del pudor femeninos, la belleza era mercancía pública, que se contrataba y se consumía como la carne»

Al revés de los cultos que se tributan en el santuario

(1) P. Félix, *Conferencias de Nuestra Señora de París*.

del alma, los cuales implican y acrecientan la veneración por el ser a quien se ofrecen, los cultos que tienen por ara las concupiscencias humanas, entrañan necesariamente o llevan al desprecio definitivo del ídolo. Y a esta ley de psicología general hay que añadir, tratándose de la mujer, otra ley particular que rige toda la economía femenina. La naturaleza ha establecido que la castidad y el pudor sean no sólo el mayor encanto, sino el sello de nobleza y el gran título que la mujer exhibe a la consideración y al respeto del hombre. Por esto, en el lenguaje de los pueblos, siempre tan lleno de sabia filosofía, estas virtudes en el sexo femenino se confunden con el honor.

Envilecida por el sensualismo, la mujer, en el mundo pagano, cayó, pues, aplastada por el desprecio del hombre. El ídolo de carne rodó hasta sumergirse en el fango. Y así, envuelta en el triple desprecio que inspiraban su supuesta naturaleza inferior, su debilidad y su corrupción, la mujer perdió hasta el rango de persona humana; llegó a ser considerada y tratada como una cosa; no como un ser que tiene destino propio, responsabilidad moral y derechos inalienables. «Fué esclava antes que existiese el esclavo», dice con exactitud Augusto Bebel (1). «El derecho comun fue para ella no tener derecho alguno», añade Estevan Lamy (2).

Y de esta abyecta condición no levanta a la mujer ni siquiera su carácter de esposa o de madre. Llega al hogar como un objeto que pasa del dominio del padre al dominio del marido, sin que en el matrimonio haya intervenido para nada su voluntad: el hombre la adquiere por donación o venta del padre. Cuando está harto de ella, le da libelo de repudio. y si no le basta, apela a la poligamia. Ni aún los hijos le pertenecen: jurídicamente son del padre, «como las crías de un rebaño pertenecen a su amo».

En la China, la ley la obliga a adorar religiosamente a

(1) *La femme dans le passé, le présent et l'avenir.*

(2) *La femme de demain.*

su marido en quien se le ordena mirar «más que un dios». Este la puede repudiar por ser demasiado locuaz o por desobediencia a sus padres,—los padres de él; es decir, sus suegros. ¡Imaginaos si abundarian alli los repudios!...

Las mujeres de la India eran enterradas vivas con sus maridos muertos. Y esta horrible práctica no representaba un símbolo sombríamente trágico de la unidad del hombre y de la mujer; sino que tenia por fundamento la consideración que la viuda era un objeto del muerto, ni mas ni menos que sus vestiduras y sus armas. Se la ponía a su costado para que sirviese a sus manes, como en la *Iliada* se ve a las esclavas de Aquiles degolladas y arrojadas a la hoguera funeraria con la panoplia del héroe. ¿Para qué habría de sobrevivir a su esposo? Su destino era el del hombre, desaparecido éste, carecía de razón de ser (1).

La vida doméstica de los griegos, dice Weis, «seméjase a una úlcera horrible que ha condensado y absorbido todos los malos humores del cuerpo social»; (2) y los hábiles esfuerzos de erudición que han desplegado escritores como Lasaulx, no han conseguido presentar la familia helénica siquiera en condiciones de mediana dignidad. (3).

En los tiempos heroicos aparece la mujer gozando de cierta situación de independencia en el hogar; pero esto, como observa elegantemente un escritor, «no era sino girones de la herencia que la familia sacó de la casa paterna». Los hijos y los nietos de los antiguos héroes, cuyo vigor no alcanzaba al de sus antepasados, trataron al menos de aventajarles en disolución. Por esto se ve obligado a confesar Homero, que, ya en su tiempo, se dejaba sentir una depresión en el nivel moral en comparación con los tiempos anteriores. (4) Despues de

(1) He aqui una prueba de que las cosas se entendían así: los ingleses, en las Indias, han conseguido con grandes esfuerzos que la viuda no fuese inmolada al esposo; pero no han podido hacer que no sea una *déclassée* de la vida, un ser sin razón de su existencia.

(2) A. M. Weis. *Apologia del Cristianismo*.

(3) Lasaulx. *Estudios de los clásicos atenienses*.

(4) *Odisea* 7. 67. y sig.

él, desaparecieron con mayor rapidez la pureza y el honor del hogar. La misma filosofía social y política imperante en la Grecia, necesariamente debía producir este efecto. (1) La subordinación de la familia al Estado, y a las miras del Estado, cuya principal preocupación era tener hombres en abundancia para la defensa nacional, relajaba de tal manera los más sagrados lazos, que tanto importaba, según afirman Polybio y Jenofonte, hablar de fidelidad como de infidelidad conyugal. (2) Así se explica que Platón proyectara en su República, leyes según las cuales las mujeres pertencieran en común a todos los hombres, y que Solón llegase hasta pronunciarse a favor del préstamo de mujeres para procurar el mejoramiento de la raza.

No solo Eurípides, sino todos los griegos más ilustres, consideraban el matrimonio y la mujer como males inevitables. En la familia faltaba la vida doméstica; el amor verdadero era una excepción. El efecto moral de este estado de cosas, puede resumirse en estas pocas palabras: ni padres, ni hijos ni esposos. Toda la vida del Ateniese transcurriría en el Agora, en los gimnasios, las termas, los teatros y los pórticos; mientras la mujer languidecía, abandonada, en el hogar. «Como nada bueno encuentran en sus casas, escribe Plutarco, pásanse los días enteros en la plaza pública, aunque no haya ningún negocio de importancia que tratar». (3) Hasta el arte arquitectónico ofrece testimonio de esta falta de vida doméstica. Pueden verse en Vitubrio (4) la estrechez e incomodidad de las casas de familia: no se sentía la necesidad de hacerlas en otra forma, porque no estaban destinadas a que en ellas se disfrutasen las delicias del hogar, las más puras y dulces de la existencia.

No suprimen los griegos, en sus Códigos, la monogamia: pero la hacen consistir en tener una esposa so-

(1) Aristóteles escribe: "Aun cuando históricamente haya salido el Estado de la familia, el Estado debe ser el gran Todo superior al individuo y a la familia" *Ethic.* 8, 12, (14) 7; *Polit.* 1. 1, (2), 8, 11.

(2) Polybio 12, 6 h 8; Jenofonte *Rep. Laced* 1, 8, 9.

(3). Plutarco. *Precepta republ. ger.* 2, 2.

(4). Vitrubio. 6, 7 10.

la, sumergida en la ignorancia y relegada en el hogar solitario. Las inspiradoras de los artistas, las amigas de los filósofos y de los hombres públicos, son las cortesanas, «que tienen el espíritu adornado como el cuerpo» Y de la cortesana, por una depravación de la sensibilidad, llegaron a los vicios que son el oprobio de la Grecia antigua y la tumba de la dignidad conyugal y aun de la dignidad humana.

En Roma, como en Grecia, la situación de la mujer por lo que mira a la pureza de las costumbres, fué menos oprobiosa en los tiempos heróicos. Pero no se puede decir que social y jurídicamente fuese siquiera tolerable. El despótico concepto del derecho que gobernaba el hogar, reducía a la mujer a una condición doméstica semejante al estado de la esclavitud. En efecto, la potestad otorgada sobre ella al varón, carecía de todo límite; se consideraba a éste facultado hasta para dar la muerte a su mujer, y esto, no precisamente en caso de infidelidad comprobada, sino aún por faltas que sólo iban en contra de la disciplina establecida en el hogar. En tiempo de Rómulo, fué absuelto de este atentado Egnacio Mecenio, quien no había tenido otra razón para cometerle, que el haber caído su esposa en la flaqueza de probar el vino de la bodega. Rasgos como éste bastan para pintar un pueblo y una civilización.

En pleno período clásico, la familia, en Roma, mantiene visibles los caracteres de la familia bárbarica, en la cual la mujer, los hijos y los esclavos constituían la propiedad del jefe de la casa: en el más antiguo *gius romano*, «los derechos de familia son simplemente los derechos del padre de familia», como dice bien Bernhóft (1).

La amoralidad abstracta y la inmoralidad concreta del matrimonio romano, se pone de manifiesto, entre otros puntos, en la «*manus*», la ley que establece la potestad paterna sobre la hija o la marital sobre la esposa. Si el matrimonio ha sido celebrado con la *manus*, el

(1) Cf U. Benigni. *Storia Sociale della Chiesa*, Vol. 1. pág. 265.

marido es dueño de la mujer; si no, el padre de la misma que ha quedado con el derecho de la manus paterna, puede retirar la hija casada cuando quiera (1).

La nación, victoriosa, al dejar de temer a sus rivales, dejó también de temer a sus vicios. Toda la literatura de la Roma imperial, desde Petronio y Marcial hasta Juvenal y Persio, confirma la espantosa corrupción de las costumbres y el naufragio completo de la familia en medio de esta corrupción. Causa y efecto al mismo tiempo de la decadencia general de la sociedad pagana de entonces, la depravación de las costumbres y la disolución de la familia dominaban como una enfermedad endémica, en todo ~~el~~ orbe romano.

La estabilidad del hogar fué minada en su misma base. Desde el siglo VI de la era romana, esto es, unos dos siglos antes de Jesucristo, el divorcio entra en las costumbres, en provecho solamente del marido. Después de Augusto ~~com~~óndese también a la mujer el derecho de solicitar el divorcio y ella usa en tal forma de este derecho, que, según la frase de Séneca, «las hay que no cuentan los años por el número de cónsules, sino por el número de sus maridos» (2).

Perdida toda dignidad y todo honor en el matrimonio, los hombres se dispensan de la hipocresía de una fórmula vana, y se entregan al amor libre, con el título de concubinato. Y como el Estado necesita ciudadanos, puesto que las uniones legítimas caen en desuso, se aceptan las uniones irregulares que la ley acaba por reconocer: el marido adquiere en Roma el derecho de tener una concubina, cuando esté separado temporalmente de su mujer; y el Estado mismo facilita a sus funcionarios el ejercicio de este derecho, puesto que al confiarles una misión lejana, incluye entre los gastos de viaje el sostén de una concubina.

Hé aquí lo que era la familia, y, por consiguiente, la

(1) Cf. Esmein, *Mélanges d'histoire du droit et de critique: droit romain*, p. 17.

(2) Séneca *De Benef.* lib. III cap. XVI.

mujer, en la nación más sabiamente organizada del mundo pagano!

Cierto es que en Egipto gozaban las mujeres de más independencia que entre los griegos y romanos (1); que en algunas partes aisladas del país no se había introducido la poligamia; pero en las demás regiones, todos, excepto los sacerdotes, podían tomar las mujeres que querían. Verdad es, también, que Tácito alaba con calor a las esposas germanas (2); pero está probado que el severo censor de la corrupción de su siglo idealizó aquel pueblo bárbaro para dar un modelo a los romanos; así como en Francia, en una época de disolución de costumbres, bajo Luis XV, se idealizó a los salvajes del mar del Sur presentándolos como ejemplos de perfección. Y el mismo Tácito da una prueba del desprecio que en aquellas tribus del Norte se tenía por la compañera del hombre en el hogar, cuando refiere que los principales germanos tomaban muchas mujeres, menos por placer que por jactancia, con el orgullo con que podrían haber adquirido ricas pieles para adorno de sus tiendas. Por lo demás, en todo tiempo el derecho germánico permitía al marido tratar a la mujer como una cosa: venderla, cederla, ofrecerla a sus huéspedes, legarla por testamento. Tal era el pueblo cuyas costumbres oponía Tácito a la degradación de Roma.

Se ha pretendido descubrir una preeminencia antigua de la mujer en el hogar, en el hecho de que algunas genealogías se estableciesen tomando a la madre como punto de partida. Pero, después de algunas verificaciones, se ha podido ver que la razón de este hecho está simplemente en que en las civilizaciones en que tal cosa sucedía, fuesen o no matriarcales, el padre era, por lo general, desconocido. Hijo de todo el mundo de parte del padre, el niño debía tomar su genealogía de la madre; lo que, en vez de decir algo a favor de la condición de la mujer, habla, por el contrario, con bastante elo-

(1) Heródoto, 2, 35, 2; Diodoro, 1, 27, 2.

(2) Tácito, *Germania*, 18, 19, 20.

cuencia, del bajo nivel moral en que se desarrollaba entonces su destino (1).

Aunque escudriñemos los más apartados rincones del paganismo, en ninguna parte encontramos a la mujer rodeada siquiera del mínimum de consideraciones que se deben a la dignidad de la especie humana. Es mirada y tratada como un objeto; a lo más como una institución: nunca como persona.

Si alguna vez fué reina, lo fué a favor de un principio, por un respeto supersticioso por ese **principio**: lo fué, a pesar de ser mujer. Si llegó a desempeñar alguna función religiosa, como en los tiempos de Pythia, de Velleda, de las Vestales, de las Sibylas, fué porque, dentro de una concepción teológica impregnada de materialismo, su sistema nervioso era considerado como un conducto más fácil para las manifestaciones de la Divinidad. Y aún en esas mismas funciones se prostituía su dignidad y su decoro. «Vosotros—decía Tertuliano a los filósofos del paganismo—habéis hecho de la mujer, hasta en vuestros misterios religiosos, un compuesto de todo los vicios». (2)

Y si en la vida política y aún militar de los pueblos paganos aparecen Semíramis, Tomiris, Cleopatras y Zenobias, es precisamente porque esas heroínas y déspotas no tienen de mujeres sino el nombre. Ellas, como las mujeres de Esparta, que públicamente se ejercitaban, semidesnudas, en la gimnasia, para adquirir resistencia, habían renegado de su sexo e invadido las funciones de la actividad varonil: por eso fueron algo. Lo más femenino que se pudiera decir de ellas, sería repetir lo que Nisard afirma de las mujeres de Corneille: «son furias adorables». (3)

Y en todo caso, por debajo de esas excepciones de su sexo, que consiguieron levantar un poco la frente del polvo, está la inmensa multitud femenina que constituye un rebaño humano más envilecido aún que el de los es-

(1) Por lo demás, se puede ver, por el ejemplo de la Australia, que el matriarcado no impide de ninguna manera a la mujer ser esclava.

(2) Tertuliano *Apologético*.

(3) Nisard, *Histoire de la littérature française*: II, 165.

clavos, porque al concepto deprimente que de ella se tiene, se añade el desprecio especial de que la corrupción de las costumbres rodea siempre a la mujer. (1)

He aquí el abismo de abyección, desde el cual Cristo y su Iglesia debían levantar a la compañera del hombre: abyección que, en mayor o menor escala, según observa Augusto Nicolás, se perpetúa aún en todos los pueblos no alumbrados todavía por los resplandores del Evangelio, como para atestiguar perennemente al mundo el origen divino de la rehabilitación de la mujer.

Hace algunos años, un viejo misionero francés, que venía del Oriente musulmán, me refirió un hecho que aparece como inverosímil a los ojos de nuestra mentalidad cristiana. A no mucha distancia de Constantinopla, había visto—era un testigo presencial!— a un labrador, preparar su campo de cultivos, con una reja arrastrada por un asno y... una mujer!...

La sombría silueta de esa labriega musulmana, que se destaca humillada a la luz del sol de Europa, es la prolongación, en la Historia, de la silueta simbólica de aquella triste mujer que llegó a los pies de Cristo, encorvada dolorosamente hacia la tierra. (2)

(1) Dentro del plan estricto de este trabajo, no se debe tomar en cuenta aquí la situación de la mujer judía: se trata de contraponer la mujer cristiana a la pagana. Baste advertir que, aún en el pueblo de Israel, conocedor del verdadero Dios, la condición de la mujer era poco satisfactoria. Fuera de la familia, se le mira como inferior al varón. Se le señala en el templo un lugar determinado, porque no puede orar ante Dios en la misma forma que los hombres. Su situación en la familia no es estable: Moisés permite a los hebreos el divorcio "por condescender con la dureza de sus corazones". Los reyes judíos practican la poligamia. Y así, Israel sigue la pendiente por la cual resbala en todos los pueblos vecinos la dignidad de la mujer.—Cf. Chenon, *Influence social de l'Évangile*.

(2) El cardenal Lavigerie, tratando de la condición de las mujeres paganas del África, refiere en su obra: *La Guerre à l'Esclavage*:

«Durante las lluvias de la Masika, la llanura próxima a Tabora se había convertido en pantano. Era imposible atravesarla sin hundirse en el fango. Apesar de esto, un negro del villorrio vecino ordenó a su mujer esclava que fuese allí a recoger leña para cocer la comida de la tarde. La mujer salió; mas, apenas se hubo internado en los campos, empezó a hundirse y luego quedó sumergida en el barro hasta los brazos y obligada a la inmovilidad para no hundirse más. Con voz plañidera pedía auxilio y los que pasaban cerca se contentaban con reírse de ella. El marido, viendo que no volvía, salió en su busca con un garrote, sin duda para golpearla. Hallóla en ese estado lastimoso, y, sin hacer nada para socorrerla, arrojóle el palo desde lejos, para que pudiera defenderse—como le dijo con atroz ironía—contra las hienas que acudirían por la noche.» Regresó después a su casa tranquilamente. Al día siguiente, todo rastro de la desgraciada había desaparecido.—Subamos a un rango superior. Un Padre misionero refiere horro

III

Siguiendo el plan que indica el evangelista San Lucas, cuando afirma de Jesús que empezó a **obrar**, antes de decir que empezó a **enseñar** (1), el Divino restaurador de la dignidad de la mujer, comenzó por observar, respecto de ella, una actitud que por sí sola era la más completa y sublime de las rehabilitaciones. «El Hombre-Dios, dice en una bella síntesis un elocuente orador, que quiso despertar a la vida y dormir el sueño de la muerte, en los brazos de una Madre Virgen, se rindió con largueza al insistente ruego de la cananea; tuvo desprendimientos de salud para la confiada agresión de la hemorroisa: extendió su mano para levantar a la hija de Jairo, como se endereza el tallo de una azucena; consoló a la viuda de Naim, arrancando al hijo del ataúd para devolvérselo a ella; restañó las lágrimas de Marta

rizado que un reyezuelo de Bukumbi le decía una mañana, con el aire más natural del mundo: «He muerto a cinco de mis mujeres, esta noche»: sin parecer creer que esto fuera algo extraordinario.—Lleguemos, en fin, hasta los poderosos. He aquí lo que yo mismo digo del rey del Ouganda en la carta de la que he extraído los ejemplos precedentes: «El R. P. Levesque, antiguo misionero del Ouganda, me ha referido que hallándose él en la corte del rey Mteca, mientras esperaba audiencia de este príncipe en el recinto exterior, vió abrirse las puertas del *brázah*, o sala real, para dar paso a dos soldados armados que arrastraban de los pies a una pobre mujer esclava, la que acababa de ser condenada a que se le cortaran primero las orejas y la nariz, y enseguida, a ser decapitada, por el delito de haber hablado demasiado fuerte antes de la apertura de la audiencia. La sentencia fué ejecutada ahí mismo, a la vista del pueblo. A los gritos de la desgraciada, que afligían el corazon de los misioneros, los circustantes respondían con ruidosas risotadas» Estos horrores son confirmados, se va a ver en qué proporciones, en lo que se refiere a la corte negra de Ouganda, donde hay mil o mil docientas mujeres, víctimas de todos los caprichos del tirano, por un testigo ocular, el explorador Speke. «Hace ya algun tiempo, dice en sus *Fuentes del Nilo*, que habito en el recinto de la morada real y que, por consiguiente, las usanzas de la corte no me son desconocidas ¿Se me creera, sin embargo, si afirmo que desde mi cambio de domicilio no ha habido día en que no haya visto conducir al suplicio una, dos, y alguna vez hasta tres de esas desgraciadas mujeres que forman el harem de Mteca? Una cuerda atada a la muñeca, arrastradas o tiradas por un gurdia que las conduce al matadero, las pobres creaturas, con los ojos llenos de lágrimas, dan gemidos que parten el alma. *Hai minange* (oh! mi Señor!) *Kbakka!* (mi rey!) *Hai myavio!* (oh madre mia!) «I, apesar de estos llamados desgarradores a la compasión pública, no hay una mano que se levante para arrancarlas al verdugo, bien que se oye, aquí y allá, celebrar en voz baja la belleza de las jóvenes víctimas».

(1). *Hechos de los Apóstoles*, II, 1.

y de Maria, resucitando a Lázaro; absolvió, para que más no pecara, a la adúltera, que tenía por fiscales a los doctores de la ley; dió agua de la vida eterna a Fátima, la Samaritana, ahita de los pozos de la tierra; levantó a Maria Magdalena a las alturas de su Corazón, poniendo, por medida de la misericordia, la grandeza del amor arrepentido: hizo gracia a Berenice de su divino retrato, especie de Eucaristia de su belleza, cuando más afeada estaba por los hijos de los hombres, y otorgó, por fin, las primicias de su Resurrección a la madrugadora diligencia de las Marías, que iban a buscarle, perfumadas como las flores abrileñas». (1).

Y tras de la acción vino la doctrina.

Aparte de lo que contribuyen a mejorar el estado de la mujer las altas ideas sobre la dignidad de la persona y del destino humanos, contenidas en la enseñanza de Cristo, ideas que no hacían distinción alguna entre los sexos; hay en la doctrina del Evangelio, y en la del más genial de sus anunciadores, San Pablo, principios que tienden específicamente a producir la rehabilitación de la mujer.

El pensamiento de la antigüedad a este respecto puede resumirse así: El hombre tiene un destino personal, la mujer no tiene destino sino por el hombre. El hombre existe; la mujer coexiste. El hombre, es el hombre; la mujer no lo es, sino a través del hombre, como los objetos de que éste se sirve, como el animal al que da caza y domestica, como el esclavo a quien somete.

El Evangelio reconoce en la mujer una creatura moral autónoma; la iguala al varón en la unidad de origen y de destino y en la participación de los dones sobrenaturales; la introduce en la fraternidad universal de los hombres entre sí y con Jesucristo; la considera como hija y heredera de Dios; como compañera; **como auxiliar semejante al hombre** (2), con idénticos deberes y derechos recíprocos, sin otra diferencia que la subor-

(1). P. C. Rabaza, Sch. P., *Posiciones de la mujer en las avanzadas del Catolicismo*.

(2) Génesis, II, 18.

dinación que la naturaleza misma de las cosas establece entre el papel que uno y otra desempeñan en el plan armónico de la vida (1).

«Ya no hay judío ni griego — decía San Pablo — ni esclavo, ni hombre libre; **ni varón, ni mujer**. Todos vosotros sois uno en Jesucristo» (2),

Dentro de esta autonomía moral, de esta integridad de destino personal, la mujer encuentra la razón de ser de su existencia y llena una misión en la sociedad, aún sin desempeñar las funciones naturales de ser la madre de la raza. Y así, virgen o viuda, llega a ser en los comienzos del Cristianismo una institución.

De esta manera, la mujer, mediante el Evangelio, deja de ser la descartada, la inútil. No se ve abandonada, si ella no abandona primero las altas funciones que debe desempeñar. No es una inferior, a no ser que ella rehusé ser superior.

El haber restaurado de este modo la dignidad, el haber afirmado la autonomía de la conciencia personal de una mitad del género humano, Celso, en el siglo segundo, no podía perdonar al Cristianismo; a lo que respondía Orígenes, que, en efecto, Cristo había venido por todos, y para todos (3).

«Nosotras somos de la misma naturaleza que el hombre — proclamaba la mártir Julitta; — nosotras somos, lo mismo que el hombre, creadas a imagen de Dios!» (4).

Clemente de Alejandría en su **Stromates**, San Agustín en su **Tratado de la Trinidad**, justificaban con sus afirmaciones teológicas la altiva palabra de Julitta.

Desde el punto de vista sobrenatural, la literatura dogmática de los primeros siglos cristianos ensaya aún levantar la condición de la mujer sobre la del hombre. «En tiempos de San Ambrosio, escribe M. Thamin, ya no basta decir que la mujer es igual al hombre, en la

(1) «La mujer ha sido creada por Dios y tiene el mismo fin que él.» Malaquías, II, 15

(2) Galat, III, 28.

(3) Orígenes, *Contra Celsium*, III, 44 y sig.

(4) Ruinart. *Acta Martyrum*, ed. Manz. p. 539.

Iglesia; sino que tiende a elevarse sobre él... La mujer está más cerca, por su naturaleza, de las virtudes propiamente cristianas, como el pudor y la humildad... San Ambrosio viene a disminuir la parte de la mujer en el primer pecado, a expensas del hombre, a quien atribuye mayor responsabilidad. Mas, aunque la falta de la mujer haya sido igual a la del hombre, la mujer es superior al hombre en la expiación, y por esto conserva sobre él una ventaja moral a favor suyo» (1).

La filosofía de la caridad, contenida en el Evangelio, que protege la debilidad; que cubre con sus dictados al niño, al anciano y al pobre, concede a la mujer una nueva ejecutoria de nobleza; así como la filosofía del egoísmo, preconizando el culto de la fuerza, había sepultado en una misma humillación envilecedora al sexo femenino, a la infancia, a la indigencia y a la vejez.

Al pensamiento de la antigüedad, que proclamaba la inferioridad de la mujer, el Cristianismo opuso la afirmación de su igualdad espiritual con el hombre y la autonomía de su persona moral; al culto de la fuerza que rebajaba a la mujer, El Cristianismo opuso el prestigio de la debilidad que la realzaba; al culto del placer que era la tumba de la dignidad femenina, el Cristianismo opuso el culto de la pureza, que ha sido como la flor blanca de su rehabilitación, que llena a la tierra de un aroma antes desconcido.

En la mujer, según las leyes profundas que rigen la psicología humana, como ya lo he dicho, la pureza, y la irradiación hermosa de la pureza, que es el pudor, constituyen el resorte secreto de su dignidad y de su poderoso ascendiente moral en el mundo.

«¡Cosa notable!—dice el más ilustre de los filósofos españoles del último siglo.—El deseo más imperioso que abriga el corazón de la mujer, es el de agradar, y tan luego como se olvida del pudor, desagrada, ofende; así está sabiamente ordenado que sea el castigo de su falta, lo que hiere más vivamente su corazón. Por esta cau-

(1) Thamin, *Saint. Ambroise et la morale chrétienne au IV siècle*, p. 359.. 360.

sa, todo cuanto contribuye a realzar en las mujeres ese delicado sentimiento, las realza a ellas mismas, las embelece, les asegura mayor predominio sobre el corazón de los hombres, les señala un lugar más distinguido, así en el orden doméstico como en el social.» (1).

Exaltando la pureza como la más bella y fecunda de las virtudes, el Cristianismo estableció la virginidad como supremo ideal de la pureza;—ese estado que a una filosofía groseramente utilitaria que no concede a la existencia ninguna finalidad fuera de la procreación, ha parecido la concentración del egoísmo y la oclusión de los manantiales de la vida, y que no es, en realidad, más que la **elevación del nivel** de esa fecundidad, para llevar sus corrientes a todas las iniciativas, su riego a todos los desiertos, su refrigerio a todas las tristezas y dolores; para tener por amplio hogar el mundo y la humanidad.

Habiéndole reconocido, en principio, su valor **personal**, el Cristianismo se apresuró a aumentar el valor **real** de la mujer, en primer lugar, como ya queda indicado, por medio del realce del pudor, cuya flor suprema es la virginidad; y, en seguida, por medio de la cultura del espíritu y por medio de la consagración de su dignidad moral y de la dignidad de sus derechos en el matrimonio.

Las hijas del patriciado romano, cuando comenzaba a propagarse el Cristianismo, recibían una instrucción literaria que llegaba a veces hasta el mayor refinamiento; pero este epicureismo intelectual,—que, por otra parte, no era sino un privilegio aristocrático,—no logró realzar la condición de aquellas mujeres; condición que, como ya hemos visto, era moral y jurídicamente deplorable. La Iglesia, provocando la actividad mental de la mujer con fines de utilidad espiritual y apologética; reclamando el concurso de la inteligencia femenina para la propagación y la defensa del Evangelio que había sido la **carta magna** de los fueros de la mujer, puso sobre

(1) Balmes, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*.

la frente de ésta la luz de un gran prestigio y contribuyó al auto-ennoblecimiento de su sexo por el ejercicio de una labor llena de dignidad y elevación.

Desde los primeros tiempos del Cristianismo, el problema del desarrollo intelectual de la mujer fué dilucidado y resuelto afirmativamente. Desde luego, en los hogares patricios, las jóvenes y las matronas convertidas continuaron, bajo las inspiraciones de la Iglesia, cultivando las disciplinas mentales con severa dedicación. Servían así a Cristo con la riqueza espiritual del mundo. Contribuían, en cierto modo, a bautizar la cultura literaria y filosófica de su siglo.

Victoriosa de Juliano, que pretendió matar al Cristianismo ahogándolo en la ignorancia (1), la Iglesia se ocupó en interesar la inteligencia de aquellas nobles damas en la formación de una literatura religiosa; y la correspondencia de San Jerónimo es un testimonio instructivo de los impulsos que ellas daban a la ciencia cristiana, y de los llamados constantes que a su turno, la ciencia cristiana les dirigía. Las patricias estudiosas fueron asociadas íntimamente a la gigantesca labor por la cual el formidable obrero de la **Vulgata** conquistó para los Libros Santos la atención y el respeto del dilettantismo profano. Fué el triunfo magnífico de la belleza de la verdad. San Hilario había sido «el teórico y el apologista de la retórica aplicada a la defensa de la fe» (2); y San Jerónimo hizo, propiamente hablando, entrar la Biblia en el dominio literario: traducida y comentada por él, la palabra divina sonó mejor en los oídos de los hombres; las bellezas de la Escritura se revelaron, y el paganismo perdió el monopolio del arte. Marcela, Paula, Bleisilla, Eustoquia, Fabiola, ayudaron a esta especie de revolución que iba a abrir a la admiración humana una provincia nueva; ellas reclamaban de San Jerónimo consejos detallados sobre la manera de estudiar la Biblia; esclarecimientos acerca de los pasajes difíciles del texto

(1). Paul Allard, en libro *Julien l'Apostat*, explica el alcance sectario de la legislación escolar de este Emperador.

(2). Thamin, obra citada, p. 130,

sagrado; y por su parte, convirtiéndose en profesoras después de haber sido discípulas, explicaban a los sacerdotes los arcanos de la Escritura (1). Hacían sus consultas al gran exégeta y lo estimulaban al trabajo: la instigación de Santa Paula le hizo comentar la Epístola a los Gálatas y la Epístola a Philemón: a petición de Blesilla, se propuso estudiar el Eclesiastes.

No podía ver, San Jerónimo, a las mujeres que piensan poder cubrir la ignorancia con la piedad: «esta santa rusticidad, decía, buena para ella sola, puede edificar la Iglesia, pero no puede defenderla» (2). La cristiana, tal como él la concebía, estaba, en cierto modo, encargada del buen nombre de la Iglesia: la quería sabia y devota, filóloga y mística y le trazaba un programa de vida en el cual la erudición y la contemplación se mezclaban íntimamente, y casi se confundían. Así pide, en sus cartas a Gaudeus, que se eduque a la joven Patácula, y lo mismo exige a Leta respecto de su hija Paula. Quiere que ésta conozca las obras de San Cipriano, de San Atanasio y de San Hilario; y al leer lo que escribía a Marcela, a Fabiola, a Principia, queda uno sorprendido del grado de cultura intelectual alcanzado por la mujer en aquellos remotos tiempos y de la alta estima que la Iglesia muestra tener por el cerebro femenino, (3).

En el siglo V Santa Bárbara de Kil-Dara se inmortaliza a la par de San Patricio, e inicia esa serie luminosa de mujeres donde brillan con los fulgores de la inteligencia Santa Edelburga, su hermana Heroidia, Santa Hildevida y Santa Hilda; esta última, primer poeta que tuvie-

(1) Lagrange, *Histoire de Sainte Paule*, p. 124-141 y 422-448. Marcela era tan versada en las Escrituras, que al partir S. Jerónimo para Tierra Santa, quedó en Roma como oráculo para resolver todas las dificultades bíblicas.

(2) S. Jerónimo, *Epist* LIII (Patr. Lat. XXII, col. 542).

(3). Aún subsiste la leyenda de que en el Concilio de Mâcon se discutió sobre si la mujer tenía alma. Gregorio de Tours (*Historia Francorum*, VIII, 20), cuenta que en ese Concilio se trató del sentido de la palabra *homo* en la Biblia latina; un Obispo pretendió que este término *homo* se aplicaba únicamente al sexo masculino; otro replicó que no era así, puesto que Jesús, nacido de una Virgen y sin padre natural, era llamado *Hijo del Hombre*. Discusión puramente verbal, que, sin embargo, ha dado lugar, en el trascurso de los tiempos, a la indestructible leyenda de un Concilio que niega su alma a la mitad del género humano. Cf. G. Sorel, *La ruine du monde antique*, p. 241. n. 1.

ron los anglo-sajones. Entre los germanos, en pos de Lioba, se desgrana, como enjambre de estrellas, esa serie de glorias femeninas, desde Santa Roswitha a la sublime Hildegarda, oráculo del siglo XII, sin exceptuar a Papas, Emperadores ni Filósofos. En el siglo XIII, el ingenio de Santa Lutgarda, religiosa de Tongres, llenaba de admiración a sus contemporáneos, si damos crédito al dominico Tomás de Cantimpré, en su embelesador «Libro de las abejas». En Francia, Santa Gertrudis, hija de Pepino de Lunda, dejó renombre de jurisconsulto sin par. Los infortunios de Eloísa pusieron en evidencia un talento de mujer, como podríamos citar cien más, anteriores y posteriores a ella. En Italia, los siglos XIII, XIV y XV vieron sucederse hasta en las mismas cátedras, prodigios de sabiduría. Nunca, según los contemporáneos, se habian visto tanto talento y belleza unidos. Jamás el latín había sido mejor hablado, ni las Intitutas de Justiniano más doctamente comentadas. Italia cita todavía con orgullo los nombres de Sarrochia, Strozzi, Victoria Colonna e Isotta Nigarolla. Hace poco menos de un siglo, Benedicto XIV autorizaba a Angélica María Agnesi para que supliese a su padre en la cátedra de matemáticas de la Universidad de Bolonia; y lo hizo durante varios años a satisfacción de todos. España conserva la gloria de Isabel Roseres, Isabel de Córdoba y Eloísa Ligea, y, por encima de todas, la insigne doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús. Inglaterra no ha olvidado las tres hermanas Seymour, ni la hija de Tomás Morus. Y nadie ignora cuánto se honraban con el saber las princesas cristianas de estos dos países.

En el Renacimiento, mientras los humanistas fundan una aristocracia intelectual y «se aíslan del pueblo tras de una muralla de libros» (1), sin preocuparse para nada de perfeccionar la enseñanza femenina, fueron los contados espíritus que salvaron su conciencia cristiana en la admiración al genio clásico, quienes únicamente tuvie-

(1) F. Mounier, *Le Quattro-cento*, t. I. pág. 327

ren el noble afán de mejorar la condición intelectual de la mujer.

El piadoso Luis Vives, después de haber sido maestro de princesas y de reinas, escribió un libro sobre la educación de las jóvenes, en el cual pide para éstas «una instrucción sólida que las ponga en guardia contra la inmoralidad, puesto que todos los vicios de la mujer provienen de la ignorancia»; y, al señalar el programa de la cultura mental femenina, dice que debe darse a la mujer «una enseñanza seria y de cosas serias, tales como religión, moral, historia, sin descuidar el estudio de los clásicos griegos y latinos» (1).

Al servicio de la misma causa puso Erasmo su talento y su nombradía. Invitó a los hombres «a no contemplar en la mujer el palacio elegante y florido, sino al huésped que lo habita, al alma inmortal, cuya belleza crece con los años». Vió en la vanidad el principal escollo de la vida femenina, y creyó que el mejor medio de evitarle era instruir seriamente a la mujer, y no considerándola inferior al hombre por su inteligencia, pide para ella la igualdad de instrucción (2).

Otro humanista, Silvio Antonio, cumpliendo un encargo de San Carlos Borromeo, Arzobispo de Milán, escribe también sobre la educación [femenina y pide la igualdad de cultura para los dos sexos.

Y no se encuentra en toda la literatura del Renacimiento otra palabra a favor de la instrucción de la mujer, fuera de la de estos tres filósofos cristianos.

Es, por último, notable la oposición de ideas a este respecto entre los dos moralistas más grandes del siglo XVII: Molière y Fénelon. Mientras el escéptico poeta se ríe en sus comedias de las mujeres que aspiran a saber, el Arzobispo de Cambray, en su **«Tratado de la educación de las hijas»** censura con severidad la ignorancia que las costumbres de su época fomentaban en la mujer. El autor de **«Les femmes savantes»** dice por boca del

(1) Vives, *De Institutione feminae christianae*.

(2) Erasmo, *Colloq. Proci et Puellae*.

buen Crisalo, «que una mujer sabe ya bastante cuando alcanza a distinguir un jubón de unos pantalones». Y el autor del **Tratado** afirma la necesidad de la cultura femenina, porque «los deberes de la mujer constituyen el fundamento de la vida humana»; porque «las mujeres deciden lo que más interesa al género humano»; porque, apesar de su autoridad pública, «los hombres no pueden realizar con sus deliberaciones ningun bien efectivo, si las mujeres no les ayudan a ejecutarlo».

Pero, no está ni en la enseñanza de la autonomía moral de la mujer, ni en la elevación de su nivel intelectual, la base más firme de su rehabilitación en el mundo por el Cristianismo: está en el cambio de su situación en el hogar. Es allí, principalmente, donde la dignidad femenina se rebaja o se eleva; porque, si bien la virginidad constituye la mejor parte, reservada a una porción selecta, la misión natural de la mujer tiene por centro la familia.

A la deprimida condición doméstica de la mujer antigua, el Cristianismo opuso la admirable elevación moral de la esposa y de la madre, que convirtió a la esclava melancólica de la familia pagana en la reina suave y protectora del hogar cristiano.

Esta rehabilitación doméstica de la mujer es el hecho social de mayor trascendencia en toda la asombrosa revolución introducida en el mundo por el Evangelio. La sociedad humana no se compone solamente de individuos aislados, sino que consta, sobre todo, de individuos agrupados alrededor de un hogar y constituidos en familias. Por esto, se ha llamado a la familia la «célula madre» del organismo social. Ella es la que forma la verdadera unidad colectiva, porque el individuo aislado constituye una excepción. La sociedad, pues, es sobre todo una aglomeración de familias y de la salud y bienestar de éstas dependen, necesariamente, la salud y el bienestar de aquélla. Ahora bien, la familia reposa sobre el matrimo-

nio, o sea la unión del hombre y la mujer. Esta unión tiene, pues, un valor más que individual; es, como lo dice Lacordaire, «la cuestión total de la civilización» (1), es la raíz del árbol de la vida. De tal manera que, para el Cristianismo, hacer el matrimonio más firme, más estable, más fecundo y más puro, era como dar un origen nuevo al género humano. He aquí la obra maestra, que toda sociología, apreciadora imparcial de la evolución histórica, deberá reconocer como una gloria de la Iglesia de Cristo.

Ante todo, el Cristianismo restableció el vínculo esencial del matrimonio, al devolver al amor humano el destino y la consagración que les diera Dios, el Autor de la Naturaleza. El paganismo—tanto el antiguo como el moderno—quiere que la mujer pueda «renunciar a la familia sin renunciar por eso al amor». Esto es contrario a la esencia misma de las cosas, dentro del orden establecido sobre la tierra. El amor es familiar. El amor es la naturaleza que impulsa al ser humano a la construcción del nido, a la prolongación de la propia existencia. El amor es el genio de la especie, como lo dice un filósofo. El amor es el niño que quiere nacer; es Dios que inclina el corazón hacia el dón sagrado de la vida; pero de la vida que sigue su curso natural, que busca la elevación de su propio nivel, en vez de ir a perderse estérilmente en las arenas del egoísmo.

Quitar al amor este carácter es hacer de él una pasión mezquina que pronto llegará a ser una pasión vil; es engañar a la naturaleza, es engañar a Dios, es engañarse el hombre, en lo mejor de sí mismo.

El amor, según el concepto cristiano, está destinado a vincular dos individuos para completarlos, para hacerlos fecundos, alma y carne, hoy y mañana, tan prolongadamente y tan poderosamente como puede esperarse de dos fragilidades que se unen: y esta vinculación tiene como suprema finalidad la realización del trabajo de Dios en el mundo, la perpetuación de la llama sagrada de la vida a lo largo de las generaciones humanas.

(1) Lacordaire, *Conf. de Notre Dame*, t. II, p. 353.

Unid este concepto del amor al concepto de la igual dignidad de la mujer y del hombre, y tendréis la síntesis del cambio de situación que en la familia ha traído, para la esposa y la madre, el Evangelio de Cristo.

Mas, este cambio de situación doméstica empieza para la mujer cristiana aún antes de la constitución de su hogar. El paganismo, y antes del paganismo, la barbarie, veían en el matrimonio de la hija un contrato de venta a beneficio del padre. La voluntad de la joven no era tomada en consideración para nada. La Iglesia, en cambio, ha rehusado siempre exigir para la validez del matrimonio el consentimiento de los padres, y esto tanto para la mujer como para el hombre. Enseña la teología católica que el matrimonio, en cuanto sacramento, no tiene por ministro el sacerdote, ni con mayor razón el padre o la madre: sino los esposos, el hombre y la mujer. El matrimonio verificado, antes de ser «consumado», puede ser disuelto por graves razones; disposición que favorece principalmente a la mujer, a quien las sorpresas del matrimonio hacen víctima con mayor frecuencia. En fin, no contenta con exigir el «sí» tradicional, que el derecho de las naciones paganas omitía, la Iglesia considera como nulo un «sí» que ha sido pronunciado bajo el influjo del temor, aún del temor reverencial. Es imposible llevar más allá el respeto a la mujer que se propone constituir una familia. Y no es culpa de la Iglesia el que las tradiciones tenaces del paganismo y la influencia del Derecho Romano, hayan conservado dentro de la civilización algunas prácticas de poder paternal abusivo.

Y en seguida, ya en el matrimonio, elevado a la alta dignidad de un sacramento, el Cristianismo proclama la igualdad esencial de la mujer y del hombre. «El marido, escribe San Pablo a los Corintios, tiene para con la mujer, los mismos deberes que la mujer para con el marido (1)».

Ahora bien, los derechos son correlativos a los deberes: luego, a la igualdad de deberes, corresponde una igualdad

(1) Ad.; Cor. VII, 3.

de derechos de la mujer y del marido dentro de la sociedad conyugal. Luego, puede la mujer, si no quiere el marido dedicarle su afecto, forzarle a reconocer en ella los mismos derechos que está autorizado a exigirle. Era éste un gran cambio traído por el Cristianismo. Antes, no conocía el hombre más que la fuerza, y la mujer, la obediencia y la dependencia. De una parte y de otra, ha establecido el Cristianismo la ley del amor; y junto con ella, la igualdad de derechos y de deberes conyugales. El hombre reconoce tantos deberes como derechos a la mujer.

Contra esta afirmación de la igualdad de los derechos conyugales, se podrá recordar que San Pablo, escribiendo a los Efesios, sobre la doctrina del matrimonio, dice que «el hombre es la cabeza de la mujer, como Cristo es la cabeza del hombre»; y añade, aún más explícitamente: «Como la Iglesia está sometida a Cristo, las mujeres también deben estarlo a sus maridos» (1).

Veamos cuál es el sentido de estas enseñanzas. El pensamiento cristiano, relativo al régimen conyugal, es una aplicación de nuestras doctrinas generales relativas a toda organización colectiva, doctrinas que encuentran su más vasta aplicación en el ordenamiento político.

En política, el Cristianismo tiene por principio fundamental que la autoridad, de la cual el régimen pagano hacía un dominio, es un servicio público. «Los príncipes de los paganos los subyugan,—enseñó el Salvador;—que no sea así entre vosotros, sino que el que esté a la cabeza de los demás, sea el servidor de todos» (2).

En la sociedad elemental, que es la familia, este principio debe tener una aplicación muy particular, porque la intimidad del afecto viene a reforzar los derechos de la justicia.

Cuando San Pablo nos dice que «la cabeza de la mujer es el hombre», será después de haber dicho que «la cabeza del hombre es Cristo», y en el momento de decir que

(1) Ad. Eph. V, 23, 24.

(2) Math. XX, 25, 26.

«la cabeza de Cristo es Dios»; a fin de señalar que la subordinación de la mujer al hombre no es sino una subordinación relativa; relativa, no a una persona reputada superior a la otra, sino a un papel reputado necesario dentro de una organización; lo que quiere decir que aquello que gobierna verdaderamente, es el papel; es la verdad de naturaleza expresada por ese papel; es el bien, que por medio de él quiere realizarse; y todo esto, buscado a través de Cristo, Dios, suprema expresión de todo bien, de toda verdad y de toda autoridad.

Esta jefatura del hombre en el hogar, aún en el caso de que debiera extenderse a todo objeto y ejercerse sin ninguna distinción, no constituiría de ninguna manera al marido como amo y señor de su mujer. No llaméis a nadie Señor, dijo el Maestro; vosotros no tenéis más que un Señor, que es Dios» (1).

El señor es otra cosa que el jefe. Existe entre los dos la noción de la persona moral, que es la llave de todo, el centro irradiador del pensamiento cristiano. Se puede ser el jefe de una persona; no se puede ser el señor sino de una cosa. El señor **posee**; el jefe **dirige**. El señor puede tener caprichos: su derecho es total; el jefe está ligado por deberes y limitado por el derecho ajeno.

Es necesario, pues, que se comprenda bien que el Cristianismo excluye de la familia, lo mismo que toda agrupación humana, la idea de un derecho de dominación, aunque éste se oculte bajo flores, y que el pensamiento de Balzac: «La mujer casada es una esclava que es menester saber colocar sobre un trono», no es menos anticristiano que el de la legislación china, según la cual, como lo recordé en la primera parte de esta conferencia, la esposa debe ver en su esposo «más que un dios».

Tampoco es estrictamente conforme a la verdad cristiana, el concepto que Bonaparte expresaba ante el Consejo de Estado de Francia: «Es necesario que la mujer sepa que, al salir de la tutela de la familia, ella pasa a la tutela de su marido. Un marido debe tener un imperio

(1) Math., XIII, 2.

absoluto sobre las acciones de su mujer. El tiene el derecho de decirle:.....«Señora, usted me pertenece en cuerpo y alma» (1).

En toda su generalidad jurídica, esta forma de obediencia conyugal es abusiva. La obediencia y la tutela no son una misma cosa. La tutela es relativa al menor; la obediencia es relativa a un ser comprendido en un orden. El que obedece se somete en virtud de un acto de razón, que prueba su existencia como persona. Aquel que está bajo tutela es sometido, en tanto que todavía no existe, o en tanto que no existe ya. El niño, el hombre privado de razón, el disipador, son puestos bajo tutela. Era el caso de la mujer en la ley de Manu: «Durante su infancia, la mujer depende de su padre; durante su juventud, de su marido; muerto su marido, de sus hijos; si no tiene hijos, de los parientes próximos de su marido; en defecto de éstos, de los de su padre; si no tiene parientes paternos, del soberano. Una mujer no debe jamás gobernarse por su cuenta».

Dentro de la concepción cristiana de la organización doméstica, si la mujer está sometida a su marido, en la medida en que lo debe estar es «como a Cristo»; esto es, a la manera de un ser consciente, responsable, pero que, dándose cuenta de las necesidades del orden, se obliga libremente a esa sumisión, por el hecho mismo de aceptar una institución que requiere dicho orden.

En esta igualdad fundamental de derechos tiene sus más firmes raíces la unidad y la indisolubilidad del matrimonio, que la naturaleza exige para la realización de sus fines: unidad e indisolubilidad, que el Cristianismo restableció y que contribuyen la esencia de la reforma completa introducida en la familia por las enseñanzas del Evangelio. **Uno con una, y para siempre:** hé aquí el resumen de la doctrina cristiana con respecto al matrimo-

(1) Thibaut, *Mémoires sur le Consulat*.

nío, y que es la base más sólida de la situación moral de la mujer en el hogar.

Estos principios cimentadores de la familia y ennoblecedores de la mujer, después de afirmarlos y propagarlos el Cristianismo, los hizo penetrar en el Derecho Romano; reforma jurídica trascendental que comienza con Constantino y que llega hasta Teodosio, desde donde se ha venido infiltrando en la legislación de todos los pueblos civilizados (1).

Pero, aún establecida en los códigos, esta severa doctrina del Cristianismo no habría podido mantenerse, sin la intransigente firmeza de la Iglesia para defenderla y conservarla en toda su integridad y amplitud. Las pasiones la habrían pisoteado, sin duda, a no estrellarse contra el insalvable valladar que no les ha permitido vislumbrar ni la más lejana esperanza de victoria. Los escritores parciales, dice Balmes, pueden registrar la historia eclesiástica para encontrar desaveniencias entre Papas y príncipes, y echar en cara a la Corte de Roma su **terca intolerancia** con respecto a la santidad del matrimonio; pero si no los cegare el espíritu de partido, comprenderían que si esa **terca intolerancia** hubiera aflojado un instante, si el Pontífice de Roma hubiese retrocedido ante la impetuosidad de las pasiones un sólo paso, una vez dado el primero habríase encontrado una rápida pendiente y al fin de ésta un abismo; comprenderían el espíritu de verdad, de honda convicción, la viva fe de que está animada esa augusta Cátedra, ya que nunca pudieron consideraciones ni temores de ninguna clase hacerla enmudecer cuando se ha tratado de recordar a todo el mundo, y muy en particular a los potentados y a los reyes: **serán dos en una carne; lo que Dios unió no lo separe el hombre.**

La imaginación se asombra al pensar en lo que hubiera acontecido, al derrumbarse el mundo romano, si esos reyes bárbaros en quienes el esplendor de la púrpura no

(1) Conf. E. Laboulaye, *Derecho Romano*, sección II, cap. V.I. *Investigaciones sobre la condición de las mujeres.*

bastaba a encubrir al hijo de las selvas; si esos fieros señores encastillados en sus fortalezas, cubiertos de hierro y rodeados de humildes vasallos, no hubiesen encontrado un dique en la autoridad de la Iglesia; si al echar a una belleza una mirada de fuego; si al sentir con el nuevo ardor que se engendra en su pecho el fastidio por su legítima esposa, no hubiesen tropezado con el recuerdo de una autoridad inflexible. Podían, es verdad, cometer una tropelía contra el Obispo, o hacer que enmudeciese con el temor o los halagos; podían violentar los votos de un concilio particular, o hacerse un partido con amenazas, o con la intriga y el soborno; pero allá, en obscura lontananza, divisaban la cúpula del Vaticano, la sombra del Sumo Pontífice se les aparecía como una visión aterradora; allí perdían la esperanza; era inútil combatir; el más encarnizado combate no podría dar por resultado la victoria; las intrigas más mañosas, los ruegos más humildes no recabarán otro respuesta que: **uno con una, y para siempre.** La simple lectura de la Historia de la Edad Media, donde se retrata con toda viveza el hombre bárbaro forcejando por quebrantar los lazos que pretende imponerle la civilización; con sólo recordar que la Iglesia debía estar siempre en vigilante guarda, no tan sólo para que no se hiciesen pedazos los vínculos del matrimonio, sino también para que no fuesen víctimas de raptos y tropelías las doncellas, aún las consagradas al Señor, hace saltar a los ojos que si la Iglesia Católica no se hubiese opuesto como un muro de bronce al desbordamiento de la voluptuosidad, los palacios de los príncipes y los castillos de los señores se habrían visto con su serrallo y su harem, y siguiendo por la misma corriente las demás clases, quedara la mujer europea en el mismo abatimiento en que se encuentra la musulmana. (1).

Y no sólo se evitó la degradación de la mujer en la Edad Media, sino que, protegido por el espíritu religioso, se elevó su sexo a una altura ideal que no ha alcanzado en ninguna otra época del mundo, confirmándose así la

(1) Balmes, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*.

ley histórica según la cual en todos los siglos la intensidad de la fe cristiana ha estado en razón directa de la dignidad concedida a la mujer. Esta, en aquellas centurias resonantes de hierro, cuyo rasgo característico fué el rudo vigor de las pasiones, transformó la vida feudal y esparció en los castillos guerreros una atmósfera de pureza, de paz y de idealismo. Con una rosa por cetro, reinó sobre las primeras inspiraciones poéticas de la vida nacional. Bajo el doble influjo de la Iglesia y de la mujer, nació la caballería, institución tutelar, pura y heroica, en que el valor se consagra a la defensa de la debilidad y de la opresión. La fuerza pone bajo su protección el derecho, y la violencia cede ante la flaqueza, porque el hombre quiere, así, agradar a Dios y a la mujer: su juramento ha sido prestado ante ambos. El sentimiento que le inspira la que ha elegido por su **dama**, escribe Esteban Lamy, es el más puro que pueda albergar el pecho humano; es el amor idealizado, es la gracia femenina respirada de rodillas, desde lejos, como una flor celestial; es la fe de que la aprobación de este espíritu, elevado por encima de las pasiones brutales, por la delicadeza del cuerpo que lo sustenta, constituye una protección y la mayor de las recompensas en este mundo. ¡Que soberano influjo el de la mujer durante aquellos siglos! Y qué hermosa esta unión de las almas, en la que el hombre, para estar más seguro de cumplir con su deber, atiende a la voz de dos conciencias: la de la mujer y la propia!

Cuando, debilitado profundamente el espíritu cristiano durante el Renacimiento, sobrevino la Reforma Religiosa del siglo XVI, otra vez debió la Iglesia mantener con todo vigor los grandes principios fundamentales del matrimonio, atacados en sus bases por el espíritu nuevo. Los fundadores del Protestantismo, (herejía que, como las demás, según la frase de Bossuet, lo mismo que todas las comedias acabó en matrimonio);—los fundadores del Protestantismo, para inducir a los frailes y a las monjas a que se casaran, sobreponiéndose al temor que les inspiraba una unión contraria a sus votos, rebajaron el matrimo-

nio al nivel de los contratos ordinarios que la voluntad humana puede crear y destruir a su arbitrio. «El matrimonio, escribía Lutero, es un acto semejante a los demás actos profanos de la vida. Podemos comer, beber, dormir, andar, viajar y negociar con los judíos o con los turcos; de igual manera podemos casarnos o vivir maritalmente con quien mejor nos parezca».

Las consecuencias no podían hacerse esperar. Habiendo invocado los clérigos los instintos de la carne para tomar una esposa, apesar de sus votos, los laicos invocaron los mismos instintos para cambiar de mujer, y se estableció el divorcio. Pues que la unión conyugal sólo depende de la voluntad de los esposos; no puede sujetarles por más tiempo del que hayan querido comprometerse, y por consiguiente, si al unirse con los lazos del matrimonio se reservaron el derecho de romperlos, muy dueños son de hacerlo así cuando les plazca.

Obtenido el divorcio no tardará mucho tiempo sin que reclame también sus derechos la poligamia. Es bien conocida la aventura del Landgrave de Hesse: sus principios de economía le impiden llevarse a la princesa, su mujer, a las dietas del Imperio, y la falta de austeridad de su temperamento le hace penosa la separación. Para conciliarlo todo, quiere contraer un segundo matrimonio, y, como lo escribe él mismo, cínicamente, a los jefes de la reforma, «tomar una mujer de repuesto». Lutero, Mellichtom, Bucero y otros seis teólogos protestantes aprobaron aquel concubinato. Es verdad que Lutero recomendaba al Landgrave que guarde el secreto, «por temor de que a los rudos campesinos se les ocurriese imitar a Su Grandeza, haciendo valer iguales o mejores razones, lo cual traería demasiado que hacer». Pero la cosa se hace pública; otros maridos consultan a Lutero, y éste contesta: «No me es posible condenar a quien quiera tener varias esposas, puesto que la Escritura no lo prohíbe». Y añade: «La autoridad de los patriarcas nos deja, a este respecto, en completa libertad». (1).

(1). Lutero, *Comentario sobre el Génesis*.

Pero Bucero, el casuista riguroso de la secta, va más allá y afirma que «para ciertos hombres la poligamia es necesaria». Y otros discípulos más atrevidos declaran, como Carlostadio: «Basta ya de escrúpulos! Tomemos tantas mujeres como podamos mantener».

La libre interpretación de la Escritura, escribe ingenuamente un autor, confunde la Biblia con el Corán...

Basta lo dicho para ver qué protección podía la mujer esperar de la Reforma. Mientras la Iglesia Católica sostiene contra Enrique VIII la indioslubilidad del matrimonio y llega hasta la pérdida de un gran reino para la fe verdadera, por defender los derechos de una sola mujer, la Reforma las abandona en todas partes, sin lucha, a los caprichos del hombre. (1).

Y el proceso de la degradación femenina sigue allí su curso. En un solo año son sostenidas en Witemberg cincuentatesis, en las que se niega a la mujer la dignidad de persona humana.

¿Cuál habría llegado a ser en Europa la condición de la familia y especialmente de la mujer, si las enseñanzas de estos reformadores, que arrastraron en pos de su secta tantos pueblos, se hubiesen esparcido algunos siglos antes, cuando la civilización no había recibido todavía bastante impulso, para que, apesar de las doctrinas desquiciadoras, pudiese seguir en los puntos más capitales una dirección certera; si en el tiempo en que aquellas enseñanzas se propagaban, no se hubieran hallado ya maduramente formadas las costumbres, y si la buena organización dada por el Catolicismo a la familia no hubiese tenido ya raíces demasiado profundas para ser arrancadas por la mano del hombre? ¿De qué habrían servido para contener la impetuosidad bravía de los pueblos

(1). Son innumerables los casos históricos de la defensa de una mujer, emprendida por la Iglesia contra los exesos o caprichos de los grandes. He aquí algunos. Lotario II, Rey de Lorena, había repudiado a Teutberga, en 865, para desposar a Valrade. La esposa, injustamente repudiada, apeló al Papa Nicolás, quien obligó a Lotario a volver a unirse a ella, bajo pena de excomunión. Felipe I había repudiado a su esposa Berta, para unirse a Bertrada; y fué excomulgado por el Concilio de Autun, lo que trajo su arrepentimiento y la reparación del mal. Felipe Augusto había dejado a su mujer Ingelburga para desposarse con Inés de Merania: El Papa Inocencio IV lo obligó a volver a tomar a su mujer.

bárbaros y sensuales, de los reyes, que sentían aún los feroces atavismos de la selva, aquella fe vacilante, aquella incertidumbre, aquella cobarde debilidad con que se amilanaba la Iglesia protestante, a la sola exigencia de un Príncipe, como el Landgrave de Hesse?

Podemos, pues, afirmar con un juicio fundado en la más rigurosa realidad histórica, que en la Reforma, lo mismo que en la Edad Media, la Iglesia Católica evitó que, para vergüenza de la civilización y para ignominia de la mujer, la Europa se llenase de serrallos y de aremes.

Si no temiera extender demasiado esta segunda parte del tema, cuyo desarrollo ocupa vuestra benévola atención, recordaría cómo, con el renacimiento católico del siglo XVII, se hace general en Europa el interés por la elevación intelectual y moral de la mujer; cómo, al revés, junto con la descristianización del siglo de la filosofía racionalista, se rebaja nuevamente el concepto que el mundo tiene de la mujer, hasta el punto que Diderot, el autor de la Enciclopedia, que viene a ser como la Biblia de la incredulidad, asegura que todos los obstáculos opuestos por la Religión y las costumbres, a la que él llama la ley natural, son barreras ficticias y arbitrarias que hay que derribar, y que el modelo de la sociedad ideal está en la isla de Otaití, que Bougainville acaba de descubrir, donde las mujeres cumplen su destino, dejándose cojer lo mismo que las flores de la tierra hospitalaria (1); cómo, el socialismo ateo del siglo XIX, proclamando el amor libre, tiende a sumergir a la mujer en la misma degradación moral de los pueblos paganos, y cómo, por último, cuanto hay de justo y racional en las reivindicaciones feministas de nuestro siglo, ha sido ya practicado por la Iglesia en las épocas de su mayor dominio sobre el mundo, sin excluir el derecho electoral activo y pasivo de la mujer, ya que en plena Edad Media, los asuntos de interés colectivo se resolvían en las asambleas parroquiales.

(1). Diderot, Filcsofi, *Suplemento al viaje de Bougainville*.

en las que todos los vecinos, sin distinción de sexo, tenían voz y voto, y al instituirse el gobierno por provincias y enviar éstas sus representantes a las cortes, las mujeres tuvieron el derecho de votar, y aún, en ciertos casos, el de ser elegidas, como sucedió en 1576, en las cortes que se reunieron en el Franco Condado, en las que tomaron parte 32 viudas (1).

Pero juzgo que basta sobradamente con lo ya dicho para establecer la verdad de esta doble afirmación: el Cristianismo ha rehabilitado a la mujer; el Cristianismo fué especialmente redentor para la mujer.

Al concluir de esbozar el cuadro de la miseria moral de la mujer pagana, ponía delante de vuestros ojos la sombría visión de una labriega sarracena, que simbolizaba en su torpe humillación toda esa profunda miseria moral, prolongada aún a través de los pueblos a los cuales no ha llegado todavía la luz del Evangelio.

Al terminar el bosquejo del cuadro de la regeneración y el ennoblecimiento de la mujer por el Cristianismo, es imposible no evocar la visión luminosa de la Mujer bendita entre todas las mujeres, que es la expresión suprema de tan admirable transformación. En María, virgen, esposa y madre, envuelta en fulgores divinos, saluda el mundo a la mujer exaltada por el Evangelio a las cumbres más altas de la hermosura y de la grandeza moral!

IV

Es un hecho histórico que la mujer, reconocida al beneficio de su rehabilitación y viendo en la buena nueva anunciada por el Maestro Divino, la garantía segura de su dignidad y de su elevación, acogió con más docilidad que nadie la predicación del Evangelio, y ha ocupado en todo tiempo, valerosamente, las avanzadas del Catolicismo.

(1), Condesa E. de Tremaudan, *Jesucristo y la mujer*, Prólogo.

Seguían las mujeres a Jesús, **en gran número**, al decir de los evangelistas, **y le servían donde quiera que fuese**. Ellas fueron, según San Agustín, las que «recibieron a Cristo para alimentarle, según la carne, mientras El les nutría el espíritu». Y ellas fueron, en las horas trágicas de la Pasión, las que parecieron hombres por su valor, mientras los hombres parecían mujeres por su timidez.

La mujer, dice un distinguido orador, instintivamente ha amado a Cristo, que la perdona y la levanta; y encontrando en el Evangelio los títulos de su dignidad, la escritura de su emancipación y los fueros de su nobleza, ha tomado el Libro Santo en la mano, y se ha ido, ese mundo adelante, por todos los caminos de la Historia, pensando: «Donde hagamos un cristiano, haremos un caballero, y donde haya un caballero, habrá una mujer enaltecida».

Por otra parte, la mujer encontraba en el Cristianismo, con respecto a su propia naturaleza, afinidades profundas. Y aquí está la razón por qué ella es instintivamente más cristiana que el hombre; por qué se ha podido decir de la mujer, en todas las épocas de la Iglesia, que constituye la reserva religiosa del mundo. La mujer está preparada por la Providencia, como el hogar viviente de la raza, la creadora universal. Predestinándola a esta misión, la naturaleza le ha dado, como siempre, las capacidades que ha menester: capacidades morales tanto como fisiológicas, porque, en el ser humano, el buen empleo del cuerpo requiere el alma. He aquí por qué la mujer ha recibido lo que nosotros llamamos, saludándolo con lo mejor que hay en nosotros mismos, la abnegación maternal. Aun cuando no es madre, este sentimiento se encuentra en ella y se emplea, caracterizándose, para el psicólogo, por la facultad de salir de sí misma para darse a otro; de obedecer al genio de la especie más que al genio individual: de inclinarse sobre una cuna, y en su defecto, sobre una tarea o sobre un deber. Ahora bien, la Religión Cristiana, que predica la muerte de sí mismo e invita a encontrarse en los demás por el amor o por los servicios, ¿no tiene con aquel sentimiento las más sublimes afinidades?

Ampliando el punto de vista, se debería decir: La mujer, siendo la generadora, función que abarca al hombre, al niño, al individuo, y a la raza, debe haber sido constituida por la naturaleza como un ser de amor. Y así es: ningún corazón de hombre puede ignorarlo, si él tiene una hermana, una madre o una esposa. Ahora bien, la religión cristiana toda entera, ya se le considere como una filosofía, ya se le tome como una moral, es una doctrina de amor. La creación universal aparece al cristiano como una obra de amor, porque a sus ojos «Dios es amor», según la definición de un evangelista (1). El debe ver también en el amor la ley universal del mundo; porque, si el amor no lo guiase, el mundo no podría realizar los fines que el amor se propone. Todas las demás leyes no hacen sino cooperar a la eficacia de esta ley. Leyes del determinismo para la naturaleza; leyes de obediencia o de sufrimiento para el hombre; todo se encuentra envuelto por el amor eternamente creador que nos arrastra. La sociedad misma, tan dura para los paganos, es, según las ideas cristianas, una familia de hermanos bajo la Paterinidad que está en los cielos. Más bien que esa ley atroz de la lucha por la vida, en la que el débil—por consiguiente, la mujer—sucumbe: es la unión para la vida lo que constituye la ley en la doctrina del Dios y de la religión del amor. De ahí el clamor asombrado que resonaba en el mundo, en los primeros días del Cristianismo. «¡Ved cómo se aman!» Y ahí está, igualmente, la explicación de esta otra palabra de Libanio, el filósofo de Roma: «Qué mujeres tienen estos cristianos!» Era porque la mujer, al salir de la atmósfera «sin corazón» (2) del paganismo, se calentaba deliciosamente, y abría su alma, como una flor, al dulce sol del Evangelio naciente. Saboreaba juntamente las esperanzas inmortales y las esperanzas temporales, sabiendo que, para el cristiano, el tiempo y la eternidad se confunden, y experimentaba en su corazón dos impulsos sublimes: a lo alto, hacia el porvenir ultra-

(1) San Juan, Ep. I, cap. IV, v. 8.

(2) San Pablo, Ep. a los Romanos. cap. I.

terreno; en torno suyo, hacia todas las funciones fraternales.

No es de extrañar, pues, que dadas estas hondas afinidades de abnegación y de amor, la mujer se entregase ardorosamente al servicio y a la defensa de la Iglesia, tarea que nunca ha abandonado a lo largo de todos los siglos.

Las mujeres que acompañaron a Jesús, dispersadas por la persecución de la Sinagoga, se esparcieron a los cuatro horizontes del universo, y a donde quiera que llegaron, en los desiertos o en las ciudades, fueron semilla de la fe, germen de una Iglesia y núcleo vital de una cristiandad. Su corazón apasionado era el propagador, a través del mundo, del **fuego del cielo** que Cristo trajo para incendiar y renovar la tierra.

De la misma manera que habían rodeado a Jesús, rodean eficazmente a los apóstoles en marcha a la conquista de los pueblos. San Pedro, al llegar a Joppe, encuentra que ha muerto Tavitha, **llena de obras admirables**. El pueblo clama al Apóstol: **¡Devolvednos a nuestra buena madre!** Y resucitada por la virtud de Cristo que anima la palabra de Pedro, es el gran apóstol de su jente. Si seguimos al viejo Pescador a la capital del mundo, veremos que sale a su paso Priscila, esposa del Senador Prudente, que con sus hijas Prudenciana y Práxedes, convirtieron su palacio en la primera iglesia de Roma y el primer centro de propaganda cristiana.

Una matrona opulenta, Lidia, y con ella y por ella todos sus familiares, ponen en Filipo a la disposición de San Pablo su casa y sus riquezas. Priscila le recibió en Corinto, le acompañó a Efeso, y le salvó la vida allí, y fué con él a Roma y le ocultó en su casa de las crueles iras de Nerón, y le formó a Apolo para compañero de apostolado. Santa Febe llevó a las orillas del Tiber la **Epístola a los Romanos**. Evodia y Hutiquest, damas de noble linaje, fueron, con Pablo y Clemente, las columnas de la Iglesia filipense. Y la protomártir de su sexo, Santa Tecla, llamada por San Ambrosio, **colaboradora del**

Apóstol, adornada con toda clase de gracias del espíritu y del cuerpo, después de hacer voto de virginidad en manos de San Pablo, evangeliza en Asia con igual celo y provecho que aquél a quien llama **su padre**, y muere cantando el poema celeste de su amor entre las llamas de las hogueras y las garras de los leones.

Y entre los de otras, el Apóstol de las gentes vislumbraba escritos en el **libro de la vida** los nombres de Maximina, asociada al ministerio de San Andrés; de Efigenia, hija de un rey, al de San Mateo; y de las hijas, engendradas antes de su vocación, por San Felipe, al de su padre según la carne y según la fe.

Pasemos al través de la selva áspera y luminosa de la **era de los mártires**, en donde exhalan su aroma ardiente las blancas flores de la virginidad enrojecidas por el dolor y por la sangre. Las semillas de esas flores han salido de todas partes: de los modestos hogares y de los salones principescos, de los palacios imperiales y de los ergástulos. Se llaman Afra, Martina, Prisca, Cecilia, Anastasia, Lucina, Domitila, Susana, Inés, y millones de otras más. Avanzan por el mundo, diáfanas y armoniosas como la luz matinal, y se pierden, atraídas por el amor, cantando himnos nupciales, en los horizontes ensangrentados del martirio.

Pasemos al pie del Capitolio, en cuya cúpula se yergue la cruz de Jesucristo, puesta allí por la mano de Constantino, después de haber sido enarbolada en el corazón del César por las manos delicadas de Santa Elena y de Santa Constanza; y lleguemos hasta el grupo de los grandes pensadores cristianos, que construyeron los sillares del edificio de la actual civilización.

Como Jesús y como los apóstoles, encontramos también a los **Padres de la Iglesia** rodeados de las santas mujeres.

Algunos de esos varones extraordinarios han recibido su formación del influjo del alma femenina, anhelante de dar a la fe poderosos defensores. Los cuatro Padres más ilustres de Iglesia griega: San Atanasio, San Basi-

lio, San Gregorio Nacianceno y San Crisóstomo, y los cuatro principales de la Iglesia latina: San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio Magno, declaran que deben su vocación y su constancia a las lecciones de su madre y de sus parientes cristianas.

La madre de San Basilio, Santa Emelia, presentando a Dios la hermana mayor de aquél y el menor de diez hermanos, pudo decirle, al morir: «Yo os ofrezco, Señor las primicias y el diezmo de mis hijos!».

Y si se nombra a San Hilario, a San Remigio, a San Leandro, a San Isidoro, y a San Bernardo, necesariamente se deberá nombrar también a las grandes mujeres: Quieta, Cilinia, Teodora, Florentina y Eleta, «ya que no hay un héroe cristiano que no sea la obra esmerada y predilecta de su madre».

Santa Olimpides, «más grande para el bien que Eudocia para el mal», según la frase de San Crisóstomo, pudo con su talento y su celo apostólico, suplir la ausencia de aquel gigante de la palabra, enfrente de una corte corrompida y conjurada.

Santa Melania deja las inmensas riquezas de su patrimonio de patricia romana, y se hace la mujer apóstol que viaja a Oriente y Occidente para salvar a San Atanasio, para constituirse en amparadora de la Cristiandad, para ser el martillo del Arrianismo, y merecer que se le llame el primer personaje de su siglo, después del confesor de Nicea.

Otra dama de la nobleza de Roma, Marcela, fué en los días de Alarico el baluarte de la Iglesia, modeladora de la vida monástica y ángel exterminador de la herejía origenista.

Y dejando atrás innumerables mujeres superiores por su pensamiento y por su acción, que secundan y hasta suelen preceder la actividad apostólica de los Padres de la Iglesia y de los fundadores monásticos, echemos, aunque sea al pasar, una ojeada a la Edad Media,—**la Grecia en gracia**;—a aquella Edad de fierro y de dulzura,

«enorme y delicada», (1) que, al mismo tiempo que erizaba la tierra de reductos y fortalezas, abría la ojiva de sus catedrales góticas para que le sirviesen de «pupila con que mirar al cielo». (2).

Entre bosques de lanzas y perfiles de castillos feudales, aparecen allí la reina Teodolinda que consigue la conversión de los lombardos, hace bautizar al príncipe Adoloaldo y secunda las empresas del Papa San Gregorio; la reina Santa Ciotilde, que logra hacer que el fiero Sicambro, después de la victoria de Tolbiac, «adorase lo que había quemado y quemase lo que había adorado», escribiendo así, según un orador, «la primera página de la Historia de Francia, con agua bendita, en la frente de Clodoveo y de sus francos», la reina Santa Berta, que atrajo al Cristianismo, en Inglaterra, al rei Etelberto y a toda su nación; la reina Santa Margarita, que reformó las costumbres de Malcolm y constituyendo la nacionalidad de Escocia, hizo de su palacio un templo de todas las virtudes y una familia cristiana, de su reino; la reina Emma, que hizo de aquel monstruo sanguinario de su esposo, Canuto, un santo lleno de mansedumbre, y de Dinamarca, su reino, uno de los estados más florecientes de la fe cristiana; la emperatriz Santa Matilde y Santa Adelaida, llamada la **madre de los reinos**, que, en Alemania, hacen grandes a los soberanos y felices a los pueblos, por el influjo de las virtudes del Cristianismo; la Santa reina Dombrowka, que alcanzó que Polonia llegase a ser el pueblo católico por excelencia, «el ejército volante de la Iglesia», la legión de cruzados que oían siempre el Evangelio de la Misa con las manos puestas en las empuñaduras de sus espadas; la princesa Adelaida, que dió a la Hungría, primero la fe de Cristo, y luego aquel hijo, San Esteban, que más que Rey, fué el padre de su pueblo; Eduvigis, que propagó el Cristianismo en Lituania, levantó la Catedral de Wilna y ensanchó la Universidad de Praga, con la creación de un colegio para los eclesiásticos de aque-

(1) Paul Verlaine. *Sagesse*.

(2) E. Pardo Bazán, *San Francisco y su siglo*, Introducción.

llas provincias; Santa Isabel de Hungría, cuya caridad, que le merece el título de **Madre de los pobres**, alcanzó del cielo que florecieran rosas sobre su corazón; Santa Anegunda, virgen en el tálamo imperial, compartido con Enrique el Santo, que mereció que su reinado se apellide la **Edad de oro de Alemania**; Santa Brígida, que enaltecíó a Suecia, como madre y como Reina, y asombró al mundo como religiosa y como apóstol, y cuyo afán por la gloria del clero y la reforma de los vicios la arrastró a Roma, a Nápoles, a Chipre, como otro ángel del Apocalipsis, que, estremeciendo las conciencias, llevaba los pueblos a los piés de Jesucristo; la Reina Blanca de Castilla, que dió a la Francia el genio cristiano de San Luis; y entre otras ciento, la Condesa Matilde, señora de Toscana, cuyas castas manos sostuvieron el trono vacilante de Gregorio VII; espíritu excepcionalmente vigoroso, a cuyo propósito se ha dicho, no obstante las gracias femeninas en que abundaba, que entre los príncipes de su tiempo no había más que un hombre, y ese hombre era una mujer; y Santa Catalina de Sena, que no sólo adquiere el rango de Doctora de la Iglesia por sus libros admirables, sino que llega a ser árbitro de la paz de su pueblo y consejera del Sacro Colegio de Cardenales y «tiene una política más grande que todos los Reyes de entonces», y lleva a término feliz uno de los hechos más importantes de la Historia: el fin del Cisma de Occidente.

Creo que es suficiente esta rápida reseña para justificar de sobra la afirmación de Voltaire: «La mitad de la Europa debe su cristianismo a las mujeres». (1).

Y, al recorrer las edades posteriores, pasando junto a la gloria de Santa Genoveva y de Juana de Arco, salvadora, la primera, de París, y la segunda, de la Francia cristiana, basta para confirmar la tesis de que la mujer ha ocupado siempre un puesto de honor en las avanzadas de la Iglesia, evocar, en el grandioso pórtico de la Historia moderna de la civilización, la personalidad incomparable de Isabel la Católica, que compra, con sus joyas reales, un mundo nuevo para el Evangelio y para Cristo.

(1) Voltaire, *Historia de las Costumbres*.

Y en el gran renacimiento católico que se inició a mediados del último siglo y que apesar de todas las apariencias desfavorables continúa cada vez más vigoroso y eficaz en la conciencia del mundo contemporáneo; en este gran renacimiento religioso que adquiere hoy un temple invencible en las hogueras de la guerra, ¿no es la mujer uno de sus principales impulsores: la mujer cristiana que, al organizarse para defender y propagar las enseñanzas y las instituciones de la Iglesia, paga una deuda secular de gratitud y vela por los fueros de su propia dignidad, esencialmente vinculada a las influencias del Cristianismo?

Al concluir esta última parte de mi trabajo, yo dirijo una mirada hacia el porvenir y se me presenta la visión magnífica de Cristo, viviente en su Iglesia, que camina al través de los siglos a la conquista de los últimos rincones del mundo, rodeado de las Santas Mujeres!...

V

He terminado la tarea que me había impuesto, y su misma magnitud es la mejor excusa de los vacíos y lunares que habréis observado en su realización. Me halaga, sin embargo, la esperanza de haber conseguido siquiera esbozar ante vuestras miradas atentas, un cuadro grandioso que abarca todos los horizontes de la Historia, y que nos presenta a la mujer pagana encorvada bajo el peso moral de sus miserias y abyecciones, y a la mujer cristiana, con la frente erguida hacia el cielo, hecha luz y belleza del mundo, y formando parte del cortejo con que el Cristo inmortal, el médico divino de todas sus dolencias, avanza majestuosamente a las victorias definitivas de su Evangelio y de su Cruz.

Y sea la síntesis última de este estudio, la siguiente afirmación que, fundada en la experiencia de veinte siglos, encara el futuro con la firmeza de las mejores esperanzas de nuestra fe:— La Iglesia de Cristo salvó a la mujer en el pasado, y la mujer católica salvará a la Iglesia de Cristo en el porvenir!





